



RESUMEN EJECUTIVO

La Planificación Estratégica gestiones 2014, 2015 y 2016 y el Programa Operativo Anual gestión 2016, fueron emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, en cumplimiento del numeral 304.05 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna Código NE/CE-018, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 en fecha 27 de agosto de 2012. El contenido del mencionado documento fue de conocimiento del Gerente General del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, situación que consta en Acta de Coordinación efectuada en fecha 16 de septiembre de 2015. Asimismo, mediante nota con CITE: PSCU-GG-904/15, de fecha 29 de septiembre de 2015, el Gerente General puso de manifiesto su conformidad y apoyo formal.

En ese entendido, se ha estimado como objetivos de Gestión los siguientes:

Gestión 2014:

- * Dos informes sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria (Dictamen del Auditor e Informe de Control Interno).
- * Un informe de Auditoría Especial.
- * Un informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna.

Gestión 2015:

- * Dos informes sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria (Dictamen del Auditor e Informe de Control Interno).
- * Un informe de Auditoría a los Sistemas de Administración y Control (SAYCO)
- * Un informe sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones
- * Dos informes de Auditoría Especial.
- * Un informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna.

Gestión 2016:

- * Dos informes sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria (Dictamen del Auditor e Informe de Control Interno).
- * Un informe sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones
- * Dos informes de Auditoría a los Sistemas de Administración y Control (SAYCO)
- * Un informe de Auditoría Especial
- * Dos informes de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna.



De acuerdo con las actividades que el artículo 15º de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando los objetivos estratégicos determinados, se han establecido las siguientes actividades relacionadas con los objetivos definidos para la gestión 2016:

- * Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- * Auditoría Operacional a los Proyectos de Inversión destinados al Apoyo al Desarrollo Científico y Académico en la Universidad de San Francisco Xavier, programados para la gestión 2015.
- * Auditoría Especial a los procesos de contratación en la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), efectuados en la gestión 2015 y primer semestre de la gestión 2016.
- * Evaluación sobre la implantación y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones correspondiente a la gestión 2015.
- * Evaluación sobre la implantación y funcionamiento del Sistema de Presupuesto correspondiente a la gestión 2015.
- * Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en los informes N° IAI/PSCU/03/2013, N° IAI/PSCU/03/2014 Y N° IAI/PSCU/03/2015.
- * Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe N° IAI/PSCU/10/2015.

Sucre, septiembre de 2015